

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 12 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, de notificación en procedimiento de subsanación de documentación relativo a expediente de autorización de ocupación temporal del dominio público marítimo-terrestre.

Intentada la notificación de requerimiento de subsanación de abono de la preceptiva tasa administrativa de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por el que se aprueban medidas en materia tributaria (BOJA núm. 151) y documentación adicional; sin efecto en el domicilio que consta en el expediente por medio del presente anuncio se procede a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro del mismo, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y sita en la Avenida de la Aurora, núm. 47, Edificio de Usos Múltiples, planta 14, oficina 1. 29071 Málaga.

Interesado: Rincón Contigo O.N.G.

Núm. Registro Salida: 20194207000831.

Núm. expediente: AUTO02/19/MA/0015.

Málaga, 12 de marzo de 2019.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»